

ANEXO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR
Y
COMERCIALIZADORA VODA CHILE LTDA.

VMV-0631-1-2016 (ex. N°0837-2014)

En Santiago de Chile, a 12 de Septiembre de 2016, entre "COMERCIALIZADORA VODA CHILE LTDA", R.U.T. N° 76.119.711-8, representada por don RAÚL SEPÚLVEDA ESPINOZA cédula nacional de identidad N° 9.214.955-2, ambos con domicilio en Escanilla N° 331-345, comuna de Independencia, Santiago, en adelante simplemente "VODA CHILE" y FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, R.U.T N° 70.574.900-0,, representada por su Directora Ejecutiva, doña ORIELE DEL CARMEN ROSSEL CARRILLO, cédula nacional de identidad N° 11.850.641-3, ambas domiciliadas en Padre Alonso Ovalle 1180, comuna y ciudad de Santiago, en adelante simplemente "el cliente" o "Integra", se conviene el siguiente **Anexo de Contrato de Arrendamiento**:

PRIMERO: La partes celebraron con fecha 28 de Octubre de 2014, un contrato de arrendamiento, por el cual VODA CHILE entregó en arriendo a Fundación Integra la cantidad de 07 equipos dispensadores y purificadores de agua, modelos V-300, por un plazo de un año a contar de la fecha del contrato, plazo que se iba a prorrogar tácita, sucesiva e indefinidamente por períodos iguales, a menos que cualquiera de las partes manifestara su voluntad de ponerle término según las condiciones y formas pactadas en el contrato.

Se pactó, además, que la renta mensual de arrendamiento por cada equipo sería de UF. 0.70 más IVA, la cual se pagaría por mensualidades anticipadas, dentro de los primeros 10 días de cada mes en base a factura que a ese efecto emitiría VODA CHILE.

Con fecha 09 de agosto de 2016, las partes suscribieron el anexo N° 1 del contrato señalado, aumentando a 19 el número de equipos arrendados, el lugar donde estos se ubican, el plazo de duración del contrato y el precio.

SEGUNDO: Las partes acuerdan mediante el presente instrumento, modificar el contrato antes individualizado, trasladando el equipo instalado en Bulnes N°120 oficinas 68 y 69 a una de las oficinas ubicadas en Bulnes N°180 oficinas 7 y 8. Junto con ello VODA Chile instalará adicionalmente un nuevo equipo dispensador y purificador de agua, en las oficinas de Bulnes N°180, antes mencionadas, por lo tanto quedaría instalado un equipo en cada piso.

Por lo anterior, el número total de equipos que VODA Chile entrega en arriendo a Integra corresponde a 20 equipos.



TERCERO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de arrendamiento original.

El presente anexo se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Integra y 1 en poder de VODA CHILE.



COMERCIALIZADORA VODACHILE LTDA.
RUT 76.719.711-8

RAÚL ENRIQUE SEPÚLVEDA ESPINOZA
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA VODA CHILE LTDA.
ARRENDADOR



ORIELE ROSSEL CARRILLO
DIRECTORA EJECUTIVA
FUNDACIÓN INTEGRA
ARRENDATARIA

